



LOS GUSTOS DE LAS “MAYORÍAS”, RESTRINGEN LOS DERECHOS DE LAS “MINORÍAS”

presidencia @ilco.cr

En el periódico electrónico CRHOY, del viernes 12 de mayo, se publican las declaraciones del diputado Abelino Esquivel, “No hay que confundir gustos con derechos humanos”. Como seguidor de Jesús, no puedo quedarme callado ante una expresión tan alejada de la práctica de Jesús. Ocultar o negar los derechos de las minorías, alegando simplemente que son gustos, es una actitud de mucho desprecio, indiferencia y exclusión hacia aquellas poblaciones que, más que gustos, solo hacen uso de las posibilidades que les brinda la democracia para reclamar sus derechos, históricamente pisoteados por las jerarquías de turno.

Los “gustos”, de los que habla el diputado evangélico, parecen ser satisfacciones que solo una mayoría comprendida como “normal” puede darse. A las minorías, siempre restringidas, se les insulta cuando reclaman sus derechos. El conservadurismo, la insensibilidad y la ignorancia en materia de Derechos Humanos, generan indiferencia, rechazo, desprecio, marginación, exclusión. En estas condiciones, inapropiadas en democracia, hasta los “gustos” parecen tener que vivir de forma clandestina.

No don Abelino, no son gustos, son reclamos reales que atraviesan la piel de las personas siempre olvidadas; no es por gusto que se pasa la vida viviendo en la periferia del sistema, tampoco es por gusto que se tengan que esconder de la sociedad “normal”, para no vivir a la luz del día la agresión y el rechazo.

¿Quiénes tienen asegurados todos sus derechos pueden hacer sátira de los derechos postergados de los demás? ¿Eso es justo para quienes viven bajo la amenaza de la indiferencia y el pisoteo constante de sus derechos, aquellos que la clase “normal” ha adquirido y que piensa que solo a ella corresponden?. Los derechos humanos, igual que la lluvia que cae sobre “normales” y “anormales”, son inalienables, para todos y todas: *“Así ustedes serán hijos de su Padre que está en el cielo: pues él hace que su sol salga sobre malos y buenos, y manda la lluvia sobre justos e injustos.”* Mateo 5,45.

Colocar los derechos humanos en el plano de los “gustos” es una bofetada que el diputado evangélico da a esas mal llamadas minorías, ya que las verdaderas minorías son las que gozan de los poderes de este mundo, los mismos que marginan, tiranizan y que hacen componendas políticas para aumentar su poder: *“Entre los paganos, los reyes gobiernan con tiranía a sus súbditos, y a los jefes se les da el título de benefactores. Pero ustedes no deben ser así.”* Lucas 22,25-26^a.

No es posible ser seguidor de Jesús y considerar que las necesidades reales de las poblaciones marginalizadas son un simple gusto. Ninguna de las personas que se acercan a Jesús, lo hacen para satisfacer gustos. No es un gusto ser parálítico o llevar por doce años el estigma y el rechazo; no es por gusto que se esconde entre las tumbas al endemoniado de Geraza. Tampoco es por gusto que el leproso queda viviendo fuera de los pueblos; no es por gusto que una mujer tenga que soportar 18 años jorobada, tampoco es por gusto que Jesús haya sido crucificado.

La cruz es el lugar de la defensa de la vida, el lugar de la reivindicación de los derechos, el lugar desde el cual se reclama y se rescata la dignidad, esa es la suerte del que mira hacia abajo, la suerte de la persona inclusiva, la persona que siente en su piel, el dolor de otro y la otra que ha sido sacado del sistema tradicional.

Desde mi condición de cristiano y defensor de los derechos humanos, seguiré al lado de esas mayorías rechazadas por los sistemas: los sistemas económicos, políticos, religiosos, culturales discriminatorios; ante todo para demostrar y defender que los derechos de estas poblaciones periféricas se ven amenazados por los gustos de las poblaciones del centro.

No es por gusto que queremos un Estado laico, es para poder expresar la fe, con equidad. No es por gusto que queremos un Estado que asegure la fecundación In Vitro, es para que miles de personas tengan equidad en el deseo de concebir un hijo o hija. No es por gusto que abogamos por el derecho al aborto terapéutico, es porque las mujeres son dueñas de su cuerpo y con él son dueñas de su sexualidad.

No es por gusto, señor diputado, que personas del mismo sexo quiera formalizar su relación amorosa, sentimental, sexual, es para asegurar los derechos que cubren a toda pareja dentro de un marco legal democrático. No es por gusto que defendemos a la persona migrante, es porque no debería haber fronteras represoras; nadie debe ser ilegal en este planeta. No es por gusto que defendemos a las poblaciones indígenas, es porque ellas son las dueñas ancestrales y legítimas de los territorios en los que se divide hoy nuestra nación, y nada ni nadie debería poner en peligro este derecho. No es por gusto que defendemos el Planeta, es porque es la única casa que tenemos y es de todos y todas.

Pastor Gilberto Quesada Mora
Presidente de la Iglesia Luterana Costarricense